



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2011

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión Ordinaria de fecha 18 de Octubre de 2011.

**PRIMERO.-** LECTURA Y

APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Los asistentes , por unanimidad, acuerdan aprobar las actas de once y trece de octubre de dos mil once.

*APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES.-*

**SEGUNDO.-CONTRATACIÓN.-**

76/2010.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN N° 7 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ALJIBES PARA CENTRO CULTURAL EN HURCHILLO" T.M. DE ORIHUELA.

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva en este acuerdo, presentada por la empresa ESTUDIO METODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L. Con C.I.F. B-12560770 por importe de OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (87.308,12 €) I.V.A. incluido.

**SEGUNDO.-**El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la mercantil ESTUDIO METODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L. Con C.I.F. B-12560770, con domicilio en C/ Pol.Ind. III c/ Fornets, Naves 2-3 ES-46113-Moncada(Valencia) y comunicar el presente acuerdo al Interventor de Fondos y al Concejal Delegado de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaría  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

### TERCERO.-

CONTRATACIÓN.- 284/2010- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 1 CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS PARA “ADECUACIÓN EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA APARECIDA E INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL”

**PRIMERO:** Aprobar la **certificación nº 1** correspondiente a las obras de **“Adecuación en el Polideportivo Municipal de La Aparecida e Instalación de césped artificial en el campo de fútbol”** por importe de **OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (87.934,80 €) I.V.A. incluido.**

**SEGUNDO:** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO:** Comunicar la presente resolución al Sr. Concejale Delegado de Deportes y al Sr. Interventor de Fondos y notificar a la mercantil **TARANCÓN INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. con domicilio en Avda Teodomiro, 52, entlo.C-03300-Orihuela (Alicante).**

### APROBACIÓN DE FACTURAS.

### CUARTO.- APROBACIÓN DE LA

RELACIÓN DE FACTURAS NÚM. 01/15/11 (20110408) DE LA CONCEJALÍA DE ALCALDÍA, SEGURIDAD CIUDADANA, COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PARQUE MÓVIL.(SEGURIDAD CIUDADANA)

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de facturas número 01/15/11 de la Concejalía de Alcaldía, Seguridad Ciudadana, Coordinación de Emergencias y Parque Móvil, que incluye un total de 15 documentos e importa la cantidad de 9.679,23 €.

**SEGUNDO.-** Autorizar, Disponer y Reconocer la Obligación correspondiente a cada gasto con cargo a cada una de las partidas presupuestarias recogidas en la relación.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los interesados y a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento (Negociado Contabilidad), a los debidos efectos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

### **QUINTO.-** APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS NÚM. 02/21/11 (20110337) DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y FESTIVIDADES.(JUVENTUD)

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de facturas número 02/21/11 de la Concejalía de Juventud y Festividades, que incluye un total de 14 documentos e importa la cantidad de 7.069,21 €.

**SEGUNDO.-** Autorizar, Disponer y Reconocer la Obligación correspondiente a cada gasto con cargo a cada una de las partidas presupuestarias recogidas en la relación.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los interesados y a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento (Negociado Contabilidad), a los debidos efectos.

### **SEXTO.-** APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS NÚM. 09/29/11 (20110449) DE LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de facturas número 09/29/11 de la Concejalía de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, que incluye un total de 3 documentos e importa la cantidad de 19.638,69 €.

**SEGUNDO.-** Autorizar, Disponer y Reconocer la Obligación correspondiente a cada gasto con cargo a cada una de las partidas presupuestarias recogidas en la relación.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los interesados y a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento (Negociado Contabilidad), a los debidos efectos.

### **SEPTIMO.-** APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS NÚM. 09/30/11 (20110453) DE LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de facturas número 09/30/11 de la Concejalía de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, que incluye un total de 6 documentos e importa la cantidad de 1.050,20 €.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**SEGUNDO.-** Autorizar, Disponer y Reconocer la Obligación correspondiente a cada gasto con cargo a cada una de las partidas presupuestarias recogidas en la relación.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los interesados y a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento (Negociado Contabilidad), a los debidos efectos.

**OCTAVO.-** APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.17/04/11 (20110448) DE LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO.

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de facturas número 17/04/11 de la Concejalía de Medio Ambiente y Patrimonio Natural e Histórico, que incluye un total de 4 documentos e importa la cantidad de 4.158,30 €.

**SEGUNDO.-** Autorizar, Disponer y Reconocer la Obligación correspondiente a cada gasto con cargo a cada una de las partidas presupuestarias recogidas en la relación.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los interesados y a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento (Negociado Contabilidad), a los debidos efectos.

**NOVENO.-** CONTRATACIÓN 96/69/07.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE "RENTING" DE DETERMINADOS VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA. (4 Vehículos Turismo. Cuota nº 30-GJX3450 y GJX1957)

**PRIMERO.-** Aprobar las facturas descritas en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa CAIXA RENTING con C.I.F. A-58.662.081 por importe total de 2.379,33€ I.V.A. incluido (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la empresa CAIXARENTING, S.A. con C.I.F. nºA-58.662.081 domicilio en Avenida Diagonal, 615 de Barcelona, 08028 Barcelona, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo al Sr. Alcalde Presidente y Delegado de Parque Móvil y al Sr. Interventor de Fondos.

**DECIMO.-** CONTRATACIÓN 96/69/07.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE "RENTING" DE DETERMINADOS VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA. (4 Vehículos Turismo. Cuota nº 31-GJJ5603)

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa CAIXA RENTING con C.I.F. A-58.662.081 por importe total de 1.189,66€ I.V.A. incluido (MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la empresa CAIXARENTING, S.A. con C.I.F. nºA-58.662.081 domicilio en Avenida Diagonal, 615 de Barcelona, 08028 Barcelona, a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo al Sr. Alcalde Presidente y Delegado de Parque Móvil y al Sr. Interventor de Fondos.

**DECIMOPRIMERO.-** CONTRATACIÓN 96/69/07.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE "RENTING" DE DETERMINADOS VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA. (4 Vehículos Turismo. Cuota nº 31-GJJ5623)

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa CAIXA RENTING con C.I.F. A-58.662.081 por importe total de 1.189,66€ I.V.A. incluido (MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General vigente, con créditos suficientes y adecuados.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la empresa CAIXARENTING, S.A. con C.I.F. nºA-58.662.081 domicilio en Avenida Diagonal, 615 de Barcelona, 08028 Barcelona, a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo a Sr. Alcalde Presidente y Delegado de Parque Móvil y al Sr. Interventor de Fondos.

### **DECIMOSEGUNDO.-**

CONTRATACIÓN 96/69/07.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE "RENTING" DE DETERMINADOS VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA. (4 Vehículos Turismo. Cuota nº 31-GJX3450 y GJX1957)

**PRIMERO.-** Aprobar las facturas descritas en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa CAIXA RENTING con C.I.F. A-58.662.081 por importe total de 2.379,33€ I.V.A. incluido (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la empresa CAIXARENTING, S.A. con C.I.F. nºA-58.662.081 domicilio en Avenida Diagonal, 615 de Barcelona, 08028 Barcelona, a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo al Sr. Alcalde Presidente y Delegado de Parque Móvil y al Sr. Interventor de Fondos.

### **DECIMOTERCERO.-**

CONTRATACIÓN 96/69/07.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE "RENTING" DE DETERMINADOS VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA. (4 Vehículos Turismo. Cuota nº 32-GJJ5603)



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa CAIXA RENTING con C.I.F. A-58.662.081 por importe total de 1.189,66€ I.V.A. incluido (MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la empresa CAIXARENTING, S.A. con C.I.F. nºA-58.662.081 domicilio en Avenida Diagonal, 615 de Barcelona, 08028 Barcelona, a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo al Sr. Alcalde Presidente y Delegado de Parque Móvil y al Sr. Interventor de Fondos.

### **DECIMOCUARTO.-** CONTRATACIÓN

96/69/07.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE "RENTING" DE DETERMINADOS VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA. (4 Vehículos Turismo. Cuota nº 32-GJJ5623)

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa CAIXA RENTING con C.I.F. A-58.662.081 por importe total de 1.189,66€ I.V.A. incluido (MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la empresa CAIXARENTING, S.A. con C.I.F. nºA-58.662.081 domicilio en Avenida Diagonal, 615 de Barcelona, 08028 Barcelona, a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo al Sr. Alcalde Presidente y Delegado de Parque Móvil y al Sr. Interventor de Fondos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

### **DECIMOQUINTO.-**

CONTRATACIÓN 96/69/07.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE "RENTING" DE DETERMINADOS VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA. (Lote Motocicletas-Mensual. Nº 32)

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa DOS RODES RENT, S.L. con C.I.F. B-97169072, por importe total de TRES MIL OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (3.084,32 €) I.V.A. incluido.

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la mercantil DOS RODES RENT, S.L. con C.I.F. B-97.169.072, domicilio en C/103, n.16 de 46113 Moncada (Valencia).

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Concejal Delegada Fiestas, Seguridad Ciudadana, Coordinación de Emergencias y Parque Móvil y al Sr. Interventor de Fondos.

### **DECIMOSEXTO.-**

CONTRATACIÓN 96/69/07.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE "RENTING" DE DETERMINADOS VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA. (Lote Motocicletas-Mensual. Nº 33)

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa DOS RODES RENT, S.L. con C.I.F. B-97169072, por importe total de TRES MIL OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (3.084,32 €) I.V.A. incluido.

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la mercantil DOS RODES RENT, S.L. con C.I.F. B-97.169.072, domicilio en C/103, n.16 de 46113 Moncada (Valencia).



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Concejal Delegada Fiestas, Seguridad Ciudadana, Coordinación de Emergencias y Parque Móvil y al Sr. Interventor de Fondos.

### DECIMOSEPTIMO.-

CONTRATACIÓN 96/69/07.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE "RENTING" DE DETERMINADOS VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA. (Lote Motocicletas- Mensual. Nº 35)

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa DOS RODES RENT, S.L. con C.I.F. B-97169072, por importe total de TRES MIL OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (3.084,32 €) I.V.A. incluido.

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la mercantil DOS RODES RENT, S.L. con C.I.F. B-97.169.072, domicilio en C/103, n.16 de 46113 Moncada (Valencia).

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Concejal Delegada Fiestas, Seguridad Ciudadana, Coordinación de Emergencias y Parque Móvil y al Sr. Interventor de Fondos.

### DECIMOCTAVO.-

CONTRATACIÓN.- 185/234/08.- APROBACIÓN DE LA FACTURA RELATIVA AL SERVICIO REALIZADO DE "CONTROL MICROBIOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE ORIHUELA". (JULIO 2011)

**PRIMERO.-** Vista la factura 377 con nº registro entrada de facturas 28731 de fecha 4 de agosto de 2011 correspondiente a la prestación del Servicio "Control Microbiológico en el Municipio de Orihuela" presentada por la empresa LOKÍMICA, S.A., con C.I.F. A-03063963 por un importe **3.398,48 €** más **543,76 €** correspondientes al 16% de I.V.A., lo que hace un total de **4.010,21 € (CUATRO MIL DIEZ EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS)**.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a *LOKÍMICA, S.A., con C.I.F. A-03063963*, con domicilio en Polígono Industrial Pla de la Vallonga, calle 8 nums. 1 y 3, Apartado correos 5008-03006 Alicante.

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo a Sr. Concejal Delegado de Sanidad y al Sr. Interventor de Fondos.

### **DECIMONOVENO.-**

CONTRATACIÓN ■-185/259/08.- APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO DEL PINAR DE BONANZA"(Fra. Septiembre/11)

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de esta resolución, presentada por la mercantil RINCÓN DE BONANZA EDUCAR, S.L.L. con C.I.F. B-54346465 por importe de 3.916,67€ más 705,00€ correspondientes al 18% de I.V.A. lo que hace un total de 4.621,67€ (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Comuníquese la presente resolución al Concejal Delegado de Calidad Ambiental, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo a la mercantil RINCÓN DE BONANZA, EDUCAR, S.L.L. con C.I.F. B-54346465, con domicilio en C/ Raspallón, n.9 de 03188 La Mata (Torrevieja-Alicante), a los efectos oportunos.

### **VIGÉSIMO.-** CONTRATACIÓN.-

185/348/08.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE RENTING DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA. ( SEPTIEMBRE 2011)



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**PRIMERO:** Aprobar las facturas relacionadas en la parte expositiva de éste acuerdo correspondientes al suministro por el sistema de renting de equipos informáticos para el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela presentadas por la empresa adjudicataria **INFOEXPO A.C.P.S.L. con C.I.F. B-53103313** por un importe total de **DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEITNIOCHO CÉNTIMOS (19.599,28 €) I.V.A. incluido.**

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la mercantil **INFOEXPO A.C.P.S.L. con C.I.F. B-53103313** con domicilio en Avda. Teodomiro, 19-03300 de Orihuela.

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo al Concejal Delegado de Modernización de la Administración y al Sr. Interventor de Fondos.

### **VIGÉSIMOPRIMERO.-**

**CONTRATACIÓN.-** 170/2009.- APROBACIÓN DE FACTURAS RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “CONFECCIÓN DE NÓMINAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA”. (AGOSTO 2011)

**PRIMERO.-** Aprobar *la factura relacionada en la parte expositiva de este acuerdo correspondiente a la prestación del Servicio “ Confección de Nóminas del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Orihuela” presentada por la empresa ASESORIA EMPRESARIAL RAMON, S.L., con C.I.F. B-53236915 por un importe 2.950,00 € (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS) I.V.A. incluido.*

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a *ASESORIA EMPRESARIAL RAMON, S.L., con C.I.F. B-53236915, con domicilio en c/ Antonio Machado , 2-1A, 03350-COX (ALICANTE).*

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo a la Sr<sup>a</sup>. Concejal Delegada de Recursos Humanos y al Sr. Interventor de Fondos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

### VIGÉSIMOSEGUNDO.-

CONTRATACIÓN.- 192/2009.- APROBACIÓN DE FACTURAS RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GESTIÓN INDIRECTA, MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LAS VÍAS PÚBLICAS Y LUGARES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA". (A-55 Y A-56)

**PRIMERO.-** Aprobar las facturas relacionadas en la parte expositiva de este acuerdo correspondiente a la prestación del Servicio la prestación del Servicio para "La Gestión Indirecta, mediante concesión administrativa del servicio de Retirada de vehículos de las vías públicas y lugares del Término Municipal de Orihuela" presentadas por D. José Antonio Espinosa Larrosa D.N.I. Núm.74150817-J por un importe 9.282,18 € (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS ) I.V.A. incluido.

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a José Antonio Espinosa Larrosa D.N.I. Núm.74150817-J , con domicilio c/ El Pinar, 9- 03312-Arneva-Orihuela.

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo a la Sr. Alcalde-Presidente y al Sr. Interventor de Fondos.

### VIGÉSIMOTERCERO.-

CONTRATACIÓN.-17/2010.- APROBACIÓN DE LA FACTURA AGOSTO 2011, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA "CONTROL Y TRATAMIENTO DE LAS POBLACIONES DE QUIRONÓMIDOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA"

**PRIMERO.-** Aprobar la factura correspondiente al "mes de agosto 2011" descrita en la parte expositiva de este acuerdo presentada por la empresa C.T.L. con C.I.F. B-46850137 por importe de 3.644,14€ más 291,53€ correspondientes al 8% de IVA lo que hace un total de 3.935,67€ (TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificarlo a la mercantil CTL COMPAÑÍA DE TRATAMIENTO LEVANTE, S.A. con C.I.F. B-46850137 con domicilio en Polígono Carrús Avda. Novelda 186 (Nave 15) de 03206 Elx (Alicante), a los efectos oportunos



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo al Concejal Delegado de Calidad Medioambiental, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.

### **VIGÉSIMOCUARTO.-**

CONTRATACIÓN ■- 51/2010.- APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA “MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, CUADRO ELÉCTRICOS Y ELECTROVÁLVULAS E INFORMÁTICA, ASÍ COMO COREOGRAFÍAS EN FIESTAS SEÑALADAS, DE LA FUENTE CIBERNÉTICA DE LA GLORIETA GABRIEL MIRÓ”.(Julio /11)

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de esta resolución, presentada por la mercantil H.V. INGENIEROS, S.L. con C.I.F. B-03715976 por importe de 1.768,03€ I.V.A. incluido (1.498,33€ más 269,70€ de I.V.A.)

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Comuníquese la presente resolución al Concejal Delegado de Parques y Jardines y al Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo a la mercantil H.V. INGENIEROS, S.L. con C.I.F. B-03715976, con domicilio en P.I. Apatel, C/ de la Industria, n.03380 Bigastro (Alicante), a los efectos oportunos.

### **VIGÉSIMOQUINTO.-**

CONTRATACIÓN.- 128/2010.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE A HONORARIOS DE “DIRECCIÓN DE OBRA POR ARQUITECTO PARA RESTAURACIÓN DE ALJIBES EN CENTRO CULTURAL EN C/ BARRANCO DE LA P.R. DE HURCHILLO”.

**PRIMERO:** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de ésta resolución, presentada por la empresa **GALIANO GARRIGÓS ARQUITECTOS, S.L.P. con C.I.F. B-54185616** por importe total de **CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON UN CÉNTIMO (5.536,01 €) I.V.A. incluido.**

**SEGUNDO:** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**TERCERO:** Comunicar la presente propuesta al Sr. Concejal Delegado de de Infraestructuras de Pedanías. y al Sr. Interventor de Fondos y notificar a **GALIANO GARRIGÓS ARQUITECTOS, S.L.P. con C.I.F. B-54185616**, con domicilio en c/ San Francisco, 27-1º-03001-Alicante.

### VIGÉSIMOSEXTO.-

CONTRATACIÓN.- 130/2010.- APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA “DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN PÚBLICA CONCURRENCIA DE LA RESTAURACIÓN DE ALJIBES EN CENTRO CULTURAL EN C/ BARRANCO DE LA P.R. DE HURCHILLO”.

**PRIMERO:** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de ésta resolución, presentada por la empresa **INGENIEROS MULA PARRES, S.L.N.E. con C.I.F. B-54172218** por importe total de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (4.866,20 €) I.V.A. incluido.**

**SEGUNDO:** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO:** Comunicar la presente propuesta al Sr. Concejal Delegado de Infraestructuras y al Sr. Interventor de Fondos y notificar a **INGENIEROS MULA PARRES, S.L.N.E. con C.I.F. B-54172218** y con domicilio C/ Barri Sarabia nº 6 entpl.-03203-Elche (Alicante).

### VIGÉSIMOSEPTIMO.-

CONTRATACIÓN.-181/2010.- APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y DE TRAMITACIÓN URGENTE PARA LOS SERVICIOS DE “COMEDOR Y LAVANDERÍA DEL CENTRO OCUPACIONAL Y RESIDENCIA ORIOL”(Mes Julio /11).-

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa SERUNION, S.A. con C.I.F. A-59376574 por importe de 12.570,25€ más 1.715,39€ de I.V.A. lo que hace un total de 14.285,64€ (CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS).



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar la adjudicación a la empresa SERUNION, S.A. con C.I.F. A-59376574 con domicilio en Avda. de Segarra, n.42 bajos -03320- Torrellano-Elche (Alicante), a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Bienestar Social y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.

### **VIGÉSIMOCTAVO.-** CONTRATACIÓN.-

184/2010.- APROBACIÓN DE FACTURAS RELATIVAS A LA EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, ACTIVIDADES DIRIGIDAS POR MONITORES, SOCORRISTAS, CONTROL DE ACCESOS, ATENCIÓN AL PÚBLICO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL DE ORIHUELA COSTA. (AGOSTO 2011)

**PRIMERO.-** Aprobar la factura relacionada en la parte expositiva de este acuerdo correspondiente a la prestación del Servicio “explotación y gestión integral de los servicios deportivos, actividades dirigidas por monitores, socorristas, control de accesos, atención al público, limpieza y mantenimiento general del centro deportivo municipal de Orihuela Costa” presentada por la empresa CDM ORIHUELA COSTA, UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO, con C.I.F. U-545223170 por un importe **25.135,70 € (VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS) I.V.A. incluido.**

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a *CDM ORIHUELA COSTA, UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO, con C.I.F. U-545223170, con domicilio en c/ Buidaoli, 52, 03801-Alcoy (Alicante).*

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo al Sr. Concejal Delegado de Deportes y al Sr. Interventor de Fondos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

### **VIGÉSIMONOVENO-** CONTRATACIÓN.-

255//2010.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE “ATENCIÓN SOCIOSANITARIA, CONSERJERÍA Y DESARROLLO DE TALLERES DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, EN EL CENTRO DE MAYORES Y OTROS CENTROS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA”(Mes de Julio 2011)

**PRIMERO.-** Aprobar las facturas descritas en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa EDUCANOVA CONSULTORES Y RECURSOS, S.L. con C.I.F. B-54094982 por importe total de 15.558,60€ I.V.A. incluido (QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la empresa EDUCANOVA CONSULTORES Y RECURSOS, S.L. con C.I.F. B-54094982 y domicilio en Plaza Hermanos Pascual, nº2-3ºD -03004-Alicante, a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo al Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social y al Sr. Interventor de Fondos; a los efectos oportunos.

### **TRIGÉSIMO.-**CONTRATACIÓN ■-

363/2010.- APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS PARA “AMPLIACIÓN DEL ESPACIO PEATONAL Y REORDENACIÓN DE ESPACIOS EN CALLE DEL RÍO, DE ORIHUELA”

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de esta resolución, presentada por la mercantil CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L. con C.I.F. B-03483559 por importe de 42.085,00€ I.V.A. incluido (35.750,00€ más 6.435,00€ correspondientes al 18% de I.V.A.).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Comuníquese la presente resolución a el Concejal Delegado de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68

**CUARTO.-** Notificarlo a la mercantil CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L. con C.I.F. B-03483559, con domicilio en Camino Viejo de Callosa, n.69 de 03360 Orihuela (Alicante) , a los efectos oportunos

### TRIGÉSIMOPRIMERO.-

CONTRATACIÓN.-53/2011.- APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE "LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SOTOS DEL RÍO SEGURA, DEL T.M. DE ORIHUELA" (Agosto-11)

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de este acuerdo, presentada por la empresa ILDO, S.L. con C.I.F. B-53492971 por importe de 8.565,24€ más 1.541,74€ de I.V.A. lo que hace un total de 10.106,98€ (DIEZ MIL CIENTO SEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

**TERCERO.-** Notificar la adjudicación a la empresa ILDO, S.L. con C.I.F. B-53492971 con domicilio en Marqués de Arneva, n1 (Apartado de Correos nº147) de -03300- Orihuela (Alicante) a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Medio Ambiente y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.

### TRIGÉSIMOSEGUNDO.-

CONTRATACIÓN ■- 87/2011.- APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS PARA "RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CV-95 DE LA P.R. DE CORRENTÍAS, DEL T.M. DE ORIHUELA"

**PRIMERO.-** Aprobar la factura descrita en la parte expositiva de esta resolución, presentada por la mercantil AQUAGEST LEVANTE, S.A. con C.I.F. A-53223764 por importe de 21.516,00€ I.V.A. incluido (18.233,90€ más 3.282,10€ correspondientes al 18% de I.V.A.).

**SEGUNDO.-** El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**TERCERO.-** Comuníquese la presente resolución a el Concejal Delegado de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Notificarlo a la empresa AQUAGEST LEVANTE, S.A. con C.I.F. nº A-53223764, con domicilio en Plaza Caturla, nº2 de 03300 Orihuela (Alicante), a los efectos oportunos.

### **TRIGÉSIMOTERCERO..-**

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.17/05/11 (20110463) DE LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO.

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de facturas número 17/05/11 de la Concejalía de Medio Ambiente y Patrimonio Natural e Histórico, que incluye un total de 11 documentos e importa la cantidad de 11.139,20 €.

**SEGUNDO.-** Autorizar, Disponer y Reconocer la Obligación correspondiente a cada gasto con cargo a cada una de las partidas presupuestarias recogidas en la relación.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los interesados y a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento (Negociado Contabilidad), a los debidos efectos.

### **OTROS ASUNTOS**

#### **TRIGÉSIMOCUARTO.-**

Educación.- 066.1-2/11 = Escuela Infantil de La Murada.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y CENTROS DOCENTES DE LA GENERALIDAD VALENCIANA, PARA LA MODIFICACIÓN Y CAMBIO DE USO DE UNIDADES EDUCATIVAS.-

**PRIMERO.-** Solicitar de la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes de la Generalitat Valenciana, la pertinente autorización para la modificación de la configuración de la Escuela Infantil de La Murada, en los siguientes aspectos:



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

- Eliminación de la unidad de educación especial, apoyo a la integración en educación infantil.
- Modificación de la unidad de 0 – 1 años, en unidad de 0 – 2 años.

**SEGUNDO.-** En su consecuencia, la configuración definitiva sería:

- 1 Unidad de 0 – 2 años
- 1 Unidad de 1 – 2 años
- 1 Unidad de 2 – 3 años

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes de la Generalitat Valenciana, a los efectos oportunos.

### **TRIGÉSIMOQUINTO.-CULTURA.-**

1/171/2011.- APROBACIÓN DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA, CREADA POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 01 DE MARZO DE 2010.-

**PRIMERO.-** Modificar el punto Segundo del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 01 de marzo de 2010, por el que se crea la Comisión de Valoración Documental del Ayuntamiento de Orihuela, que disponía: *“Nombrar las siguientes personas como miembros de dicha comisión: Presidenta: Josefina Ferrando García, Concejala Delegada de Cultura; Secretario: Jesús García-Molina Pérez; Vocal 1ª: Mª José Ruiz García; Vocal 2ª: Alicia Navarro Carrió”* de modo que quedará redactado como sigue:

“Nombrar las siguientes personas como miembros de dicha Comisión:

Presidenta: Ana Mas de Sanfélix, Delegada de Cultura.

Secretario: Jesús García-Molina Pérez

Vocal 1ª: Mª José Ruiz García

Vocal 2ª: Alicia Navarro Carrió.”

**SEGUNDO.-** Mantener el resto de las disposiciones del citado acuerdo de 01 de marzo de 2010, que no serán objeto de alteración.

**TERCERO.-** Comunicar el presente acuerdo a todas las áreas de este Ayuntamiento



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

### **TRIGÉSIMOSEXTO.-**

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS NÚM. 06/26/11 (20110464) DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN.

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de facturas número 06/26/11 de la Concejalía de Educación, que incluye un total de 1 documentos e importa la cantidad de 5.996,52 €.

**SEGUNDO.-** Autorizar, Disponer y Reconocer la Obligación correspondiente a cada gasto con cargo a cada una de las partidas presupuestarias recogidas en la relación.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los interesados y a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento (Negociado Contabilidad), a los debidos efectos.

### **TRIGÉSIMOSEPTIMO.-**

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS NÚM. 09/31/11 (20110461) DE LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de facturas número 09/31/11 de la Concejalía de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, que incluye un total de 7 documentos e importa la cantidad de 4.958,55 €.

**SEGUNDO.-** Autorizar, Disponer y Reconocer la Obligación correspondiente a cada gasto con cargo a cada una de las partidas presupuestarias recogidas en la relación.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los interesados y a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento (Negociado Contabilidad), a los debidos efectos.

### **TRIGÉSIMOCTAVO:**

Educación.- 005.2-II/11 = DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA EL FALLO DEL IV PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA PARA NIÑOS Y NIÑAS "CIUDAD DE ORIHUELA".- ANUALIDAD 2011.-



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaría  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68

**PRIMERO.-** Aprobar la designación de los miembros del Jurado que ha de fallar el IV Premio de Poesía para niños y niñas "Ciudad de Orihuela", anualidad 2011, cuya composición será la siguiente:

<b><u>PRESIDENTE:</u></b>	TITULAR:	D. Monserrate Guillén Sáez.. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela o persona en quien delegue.
<b><u>VOCALES:</u></b>	TITULAR:	D. Xosé Ballesteros Rey
	TITULAR:	D. Beatriz Giménez de Ory
	TITULAR:	Dña. M <sup>a</sup> . Isabel Selfa García
	TITULAR:	D Jesús Manuel González López.
	TITULAR:	D. José Luis Zerón Huguet.
<b><u>SECRETARIO:</u></b>	TITULAR:	D. Virgilio Estremera Saura. Secretario General
	SUPLENTE:	D. Manuel Ferrer Die. Técnico Municipal

**SEGUNDO.-** En su consecuencia, convocar a los mismos para el día 28 de Octubre del presente año a las 10:00 horas en el Salón del Oriol de la Casa Consistorial de esta Ciudad.

**EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO,**

**Fdº. ANTONIO D. ZAPATA BELTRÁN**